FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Sideap 2.0

Última Actualización: 26-jun-2026

Fecha Validación: 30-jun-2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VIRGUEZ	BUITRAGO	ZULMA YOLIMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1018415837	F (X) M ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES ENE AÑO 1988

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KR 121 128 B 21 AP 102 int 119

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 9387822

EMAIL zulmavirguezb@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO Bachillerato acadèmico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES DICIEMBRE AÑO 2004
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS	7	2022	
Universitaria	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA	11	2014	

Firma electrónica validador: YOLY NOHELIA ROMERO MATEUS 30/06/2026 14:30:48

Documento electrónico: 0a1f3f23d139585cf204edcc465d4c9628debaf8f91d3307b3729a2cf3a5cadb

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contacteno@idartes.gov.co
TELÉFONOS 3795750	*FECHA DE INGRESO* DIA 2 MES 2 AÑO 2026		*FECHA DE RETIRO* DIA 25 MES 5 AÑO 2026
CARGO O CONTRATO FORMADOR CIA	*DEPENDENCIA* Subdireccion de Equipamientos Culturales		*DIRECCIÓN* cra 8 n 15 46

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contactenos@idartes.gov.co
TELÉFONOS 3795750	*FECHA DE INGRESO* DIA 2 MES 5 AÑO 2025		*FECHA DE RETIRO* DIA 28 MES 11 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO formador CIA	*DEPENDENCIA* Subdirección de Equipamientos Culturales		*DIRECCIÓN* Carrera 8 N° 15-46

Firma electrónica validador: YOLY NOHELIA ROMERO MATEUS 30/06/2026 14:30:48

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Sideap 2.0

Última Actualización: 26-jun-2026

Fecha Validación: 30-jun-2026

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Movilidad	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3649400	DIA 7 MES 2 AÑO 2024	DIA 17 MES 10 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
contratista	subdirección de gestión en via	AC 13 n 37 - 35

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Movilidad	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3649400	DIA 22 MES 2 AÑO 2023	DIA 14 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
contratista	subdirecciòn de gestión en vía	AC 13 n 37 - 35

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Movilidad	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactociudadano@movilidadbogota .gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3649400	DIA 14 MES 2 AÑO 2022	DIA 30 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista	Subdirección de gestión en vía	AC 13 n 37 35

Firma electrónica validador: YOLY NOHELIA ROMERO MATEUS 30/06/2026 14:30:48

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Centro educativo sagrada familia de Nazaret		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	secretariaacademica@colegionazaret.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6698309	DIA 18 MES 1 AÑO 2021	DIA 30 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente	Artes plásticas	Carrera 50 No. 166-75

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Centro educativo sagrada familia de Nazaret		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	secretariaacademica@colegionazaret.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6698309	DIA 20 MES 1 AÑO 2020	DIA 30 MES 11 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente	Artes plásticas	Carrera 50 No. 166-75

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Centro educativo sagrada familia de Nazaret		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	secretariaacademinca@colegionazaret.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3107505452	DIA 14 MES 1 AÑO 2019	DIA 6 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente	Artes plásticas	Carrera 50 No. 166-75

Firma electrónica validador: YOLY NOHELIA ROMERO MATEUS 30/06/2026 14:30:48

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Caja de compensaciòn familiar compensar		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www. compensar.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3077001	DIA 16 MES 2 AÑO 2015	DIA 11 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
pedagogo de convenios	recreaciòn, educaciòn y deportes	Av 68 n 49 a - 47

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Caja de compesiòn familiar compensar		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	www.compensar.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3077001	DIA 3 MES 6 AÑO 2014	DIA 17 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
tècnico pedagogo	recreaciòn, educaciòn y deporte	Av. 68 n 49 a 47

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	3	11
Pública	3	2
Total	7	2

Firma electrónica validador: YOLY NOHELIA ROMERO MATEUS 30/06/2026 14:30:48

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Sideap 2.0

Última Actualización: 26-jun-2026

Fecha Validación: 30-jun-2026

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 26-jun-2026
Ciudad y fecha del diligenciamiento

Firma electrónica:
ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO 26/06/2026 13:56:24
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Firma electrónica:

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Firma electrónica validador: YOLY NOHELIA ROMERO MATEUS 30/06/2026 14:30:48

EL/LA SUSCRITA(O)
GERENTE DE CONTRATACIóN

CERTIFICA:

Que, verificada la base de datos de contratación de la entidad y la plataforma respectiva, por parte del funcionario y contratista asignado se pudo establecer, que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES, con NIT. 900.413.030-9, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATISTA: ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO

CÉDULA CIUDADANIA: 1018415837

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1452-2026

OBJETO: Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Equipamientos Culturales, en actividades asociadas al desarrollo e implementación de la propuesta pedagógica y de territorialización del Planetario de Bogotá en el marco del Centro de Interés en Astronomía dentro del Convenio Interadministrativo No. 7316101 de 2025, suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito.

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 17.860.000)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 de Enero del 2026

FECHA DE INICIO: 02 de Febrero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de Mayo del 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Implementar el modelo y plan pedagógico del Planetario de Bogotá en el Centro de Interés en Astronomía en las Instituciones Educativas Distritales definidas por los procesos de armonización, articulación, conceptuales y de evaluación, realizando entrega de listados de asistencia consolidados, registro fotográfico sistematizado, evaluación de los estudiantes y reflexiones pedagógicas, lo anterior en el marco del Convenio Interadministrativo.
2. Contribuir en la propuesta de los procesos de investigación científica escolar según el modelo y plan pedagógico del Planetario de Bogotá a implementarse en el Centro de Interés en Astronomía en el marco del Convenio Interadministrativo.
3. Ejecutar el protocolo de armonización y articulación de la propuesta pedagógica del Planetario de Bogotá en las Instituciones Educativas Distritales focalizadas en el Centro de Interés en Astronomía en el marco del Convenio Interadministrativo.

4. Producir documentos y/o materiales de tipo investigativo, divulgativo, pedagógico y/o de gestión, relacionados con la implementación del modelo y plan pedagógico del Planetario de Bogotá, para el cumplimiento de los objetivos de gestión de calidad y del conocimiento de la Entidad.
5. Acompañar los procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología e innovación, que fortalezcan la propuesta territorial del Planetario de Bogotá, dirigida a las instituciones educativas impactadas por el Centro de Interés en Astronomía y/o las apuestas pedagógicas del escenario.
6. Asistir y participar en las reuniones, sesiones de retroalimentación, actualizaciones internas, actividades y eventos programados por la Subdirección de Equipamientos Culturales, según se coordine con la supervisión del contrato.

Contrato No. 1452-2026
URL en la cual se verifica información:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9776004&isFromPublicArea=True&isModal=False

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Junio de 2026, acorde con la información contenida en el aplicativo de contratación de la entidad.

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
Gerente de Contratación

Radicado: **20267100412823**
Fecha 10-06-2026 16:09

Documento 20267100412823 firmado electrónicamente por:

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO, Gerente de Contratación, Gerencia De Contratación, Fecha de Firma: 10-06-2026 16:12:54

Proyectó: NOHEMY SALDARRIAGA MORALES - Contratista - Gerencia De Contratación

bda62f948e95db15fde9a4a668a1ac362505de15a42f58f920c03f9a5e35d1d0

EL/LA SUSCRITA(O)
GERENTE DE CONTRATACIóN

CERTIFICA:

Que, verificada la base de datos de contratación de la entidad y la plataforma respectiva, por parte del funcionario y contratista asignado se pudo establecer, que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES, con NIT. 900.413.030-9, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATISTA: ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO

CÉDULA CIUDADANIA: 1018415837

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1602-2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Equipamientos Culturales, en actividades asociadas al desarrollo e implementación de la propuesta pedagógica y de territorialización del Planetario de Bogotá en el marco del Centro de Interés en Astronomía dentro del Convenio Interadministrativo No. 7316101 de 2025, suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 42.300.000)

VALOR LIBERADO MODIFICACION : UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 1.880.000)

VALOR TOTAL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 40.420.000)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de Marzo del 2025

FECHA DE INICIO: 11 de Marzo del 2025

FECHA DE CESION No. 1: 02 de Mayo del 2025, A PARTIR DE ESTA FECHA VILMA AMPARO GOMEZ PAVA CEDE EL CONTRATO No.1602-2025 A ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de Diciembre del 2025

FECHA DE TERMINACION FINAL: 28 de Noviembre del 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Implementar el modelo y plan pedagógico del Planetario de Bogotá en el Centro de Interés en Astronomía en las Instituciones Educativas Distritales definidas por los procesos de armonización, articulación, conceptuales y de evaluación, realizando entrega de listados de asistencia consolidados, registro fotográfico sistematizado, evaluación de los estudiantes y

reflexiones pedagógicas, lo anterior en el marco del Convenio Interadministrativo.
2. Contribuir en la propuesta de los procesos de investigación científica escolar según el modelo y plan pedagógico del Planetario de Bogotá a implementarse en el Centro de Interés en Astronomía en el marco del Convenio Interadministrativo.
3. Ejecutar el protocolo de armonización y articulación de la propuesta pedagógica del Planetario de Bogotá en las Instituciones Educativas Distritales focalizadas en el Centro de Interés en Astronomía en el marco del Convenio Interadministrativo.
4. Producir documentos y/o materiales de tipo investigativo, divulgativo, pedagógico y/o de gestión, relacionados con la implementación del modelo y plan pedagógico del Planetario de Bogotá, para el cumplimiento de los objetivos de gestión de calidad y del conocimiento de la Entidad.
5. Acompañar los procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología e innovación, que fortalezcan la propuesta territorial del Planetario de Bogotá, dirigida a las instituciones educativas impactadas por el Centro de Interés en Astronomía y/o las apuestas pedagógicas del escenario.
6. Asistir y participar en las reuniones, sesiones de retroalimentación, actualizaciones internas, actividades y eventos programados por la Subdirección de Equipamientos Culturales, según se coordine con la supervisión del contrato.

Contrato No. 1602-2025
URL en la cual se verifica información:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7769807&isFromPublicArea=True&isModal=False

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2025, acorde con la información contenida en el aplicativo de contratación de la entidad.

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
Gerente de Contratación

Radicado: **20257100824753**
Fecha 03-12-2025 12:25

Documento 20257100824753 firmado electrónicamente por:

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO, Gerente de Contratación, Gerencia De Contratación, Fecha de Firma: 03-12-2025 14:17:21

Proyectó: YOLY NOHELIA ROMERO MATEUS - Gerencia De Contratación

a1b1a658e31f547079bb75aa1424acdba3b5d9f4ec357c3af6693a23f25e16b7

Bogotá D.C., octubre 17 de 2024

Señor(a)
Zulma Yolima Virguez Buitago
carrera 121 n 128 b 21
zulmavirguezb@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: certificación de contrato numero 2024151

Cordial saludo

De acuerdo a su solicitud, se remite certificación de el/los contrato(s) 2024151.

Cordialmente,



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en octubre 17 de 2024

Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTORO(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITAGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1018415837, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 2024151, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

Prestar servicios asistenciales y/o de apoyo en la Subdirección de Gestión en Vía con el fin de gestionar las actividades operativas y pedagógicas para la planeación y puesta en marcha de los caminos seguros y safaris durante la operación en vía del proyecto Ciempiés Caminos Seguros, dando cumplimiento a los objetivos del programa Niñas y Niños Primero.

FECHA SUSCRIPCION	24/ene/2024
FECHA INICIO	07/feb/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES 15 DIA(S)
FECHA DE TERMINACION	21/dic/2024
VALOR CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($29.273.874)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1. Apoyar las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de los caminos seguros y safaris que se desarrollen durante la operación en vía del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.

11.2. Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento del Proyecto Ciempiés Caminos Seguros, el Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.

11.3. Efectuar el acompañamiento pedagógico de los caminos seguros, realizar talleres de formación en seguridad vial y demás eventos o actividades con los beneficiarios del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.

11.4. Apoyar el diseño y puesta en marcha de los caminos seguros, así como diligenciar la información necesaria en las respectivas fichas técnicas y demás formatos establecidos por la coordinación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.

11.5. Diligenciar de manera adecuada los formatos, bases de datos y reportes de la operación en vía del proyecto Ciempiés Caminos Seguros, garantizando la confidencialidad de los datos y sus respectivos mantenimientos en los tiempos solicitados.

11.6. Realizar la gestión con los colegios y la convocatoria e inscripción de participantes del proyecto, velando por el cumplimiento de la asignación del beneficio y el diligenciamiento correcto de los documentos requeridos para el ingreso al respectivo camino seguro.

11.7. Gestionar los canales de comunicación con colegios y la comunicación inmediata con la comunidad, instituciones educativas, acudientes y demás integrantes del equipo con el fin de promover apropiadamente el proyecto Ciempiés Caminos Seguros, velando siempre por el buen trato a los demás actores.

11.8. Dar respuesta oportuna a las novedades diarias presentadas, en especial a las situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los beneficiarios desde el momento de encuentro con estos y sus acudientes para el recorrido de ida y viceversa para el recorrido de regreso.

11.9. Participar en las actividades, reuniones, charlas, seminarios, procesos de formación y actualización que aporten a la operación en vía y a los aspectos pedagógicos del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.

11.10. Mantener en excelente estado los equipos y elementos de imagen institucional que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas en el marco del proyec to Ciempiés Caminos Seguros.

11.11. Acreditar la experiencia de primer respondiente y presentar durante los primeros tres meses de ejecución contractual, el respectivo certificado vigente que ampare la duración del contrato.

11.12. Cumplir con los procedimientos, protocolos y el manual normativo de la operación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros y de las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los caminos seguros, como en los desplazamient os necesarios para la prestación del servicio.

11.13. Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los caminos seguros, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos d e seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.

11.14. Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados del proyecto Ciempiés Caminos Seguros, para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gest ión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.

11.15. Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.

11.16. Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales y los elementos de protección personal que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., octubre 17 de 2024



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en octubre 17 de 2024
Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1018415837, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 20231063 de 2023, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y PEDAGÓGICAS PARA LA PLANEACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CAMINOS SEGUROS Y SAFARIS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA OPERACIÓN EN VÍA DEL PROYECTO CIEMPIÉS

FECHA SUSCRIPCION	14/feb/2023
FECHA INICIO	22/feb/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE TERMINACION	21/dic/2023
VALOR CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($27.603.860)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1. Apoyar las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de los caminos seguros, ciempiés al parque y safaris que se desarrollen durante la operación en vía del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.

11.2. Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento del Convenio Interadministrativo Suscrito, Proyecto Ciempiés Caminos Seguros, el Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.

11.3. Efectuar el acompañamiento pedagógico de los caminos seguros, realizar talleres de formación en seguridad vial y demás eventos o actividades con los beneficiarios del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.

11.4. Apoyar el diseño y puesta en marcha de los caminos seguros, así como diligenciar la información necesaria en las respectivas fichas técnicas y demás formatos establecidos por la coordinación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.

11.5. Diligenciar de manera adecuada los formatos, bases de datos y reportes de la operación en vía del proyecto Ciempiés Caminos Seguros, garantizando la confidencialidad de los datos y sus respectivos mantenimientos en los tiempos solicitados.

11.6. Realizar la gestión con los colegios y la convocatoria e inscripción de participantes del proyecto, velando por el cumplimiento de la asignación del beneficio y el diligenciamiento

correcto de los documentos requeridos para el ingreso al respectivo camino seguro.
11.7. Gestionar los canales de comunicación con colegios y la comunicación inmediata con la comunidad, instituciones educativas, acudientes y demás integrantes del equipo con el fin de promover apropiadamente el proyecto Ciempiés Caminos Seguros, velando siempre por el buen trato a los demás actores.
11.8. Dar respuesta oportuna a las novedades diarias presentadas, en especial a las situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los beneficiarios desde el momento de encuentro con estos y sus acudientes para el recorrido de ida y viceversa para el recorrido de regreso.
11.9. Participar en las actividades, reuniones, charlas, seminarios, procesos de formación y actualización que aporten a la operación en vía y a los aspectos pedagógicos del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.
11.10. Mantener en excelente estado los equipos y elementos de imagen institucional que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas en el marco del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.
11.11. Acreditar la experiencia de primer respondiente y presentar el respectivo certificado vigente durante el primer trimestre de la ejecución del contrato.
11.12. Cumplir con los procedimientos y protocolos de operación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros y de las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los caminos seguros, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio.
11.13. Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados del proyecto Ciempiés Caminos Seguros, para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.
11.14. Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales y los elementos de protección personal que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., 14/12/2023 11:57:47

Cordialmente,



YAZMIN ANDREA GOMEZ CASTRO
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecánica generada en 14/12/2023 11:57:47

Elaboro: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.415.837, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20212546 de 2021, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
Prestar servicios asistenciales en el marco del proyecto Ciempiés Caminos Seguros", con el fin de adelantar las actividades operativas para llevar a cabo el diagnóstico, diseño, planeación y puesta en marcha de los caminos seguros, sectorizaciones y safaris que se desarrollen durante la operación en vía del proyecto, con el propósito de cumplir con los objetivos del Programa Niñas y Niños Primero y del convenio de medios alternativos para la movilidad escolar.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03-dic-21
FECHA DE INICIO	14-feb-22
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses 0 Días.
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 17 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13-sep-22
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30-nov-22 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 18.058.600)
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($24.680.087)
CESIÓN	LA CONTRATISTA JULY MILENA GARCIA WALTEROS IDENTIFICADA CON C.C No.1019093646, CEDE EL CONTRATO A ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO IDENTIFICADA CON C.C No 1.018.415.837, A PARTIR DEL DIA CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2022.
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 20212546, EN LA SUMA DE ($6.621.487) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TÉRMINO DE 2 MESES y 17 DIAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
11.1. Apoyar las actividades de índole operativo para llevar a cabo el diagnóstico, diseño, planeación y puesta en marcha de los caminos seguros, ciempiés al parque y safaris que se desarrollen durante la operación en vía del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.
11.2. Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas por los líderes de zona para del proyecto Ciempiés Caminos Seguros, el Programa Niñas y Niños Primero y las que requiera Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

11.3. Efectuar el acompañamiento pedagógico de los caminos seguros, realizar talleres de formación en seguridad vial y demás eventos o actividades con los beneficiarios del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.
11.4. Realizar el diseño y puesta en marcha de los caminos seguros, así como diligenciar la información necesaria en las respectivas fichas técnicas y demás formatos establecidos por la coordinación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.
11.5. Diligenciar de manera adecuada los formatos, bases de datos y reportes de la operación en vía del proyecto Ciempiés Caminos Seguros, garantizando la confidencialidad de los datos y sus respectivos mantenimientos en los tiempos solicitados.
11.6. Realizar la gestión con los colegios y la convocatoria e inscripción de participantes del proyecto, velando por el cumplimiento de la asignación del beneficio y el diligenciamiento correcto de los documentos requeridos para el ingreso al respectivo camino seguro.
11.7. Gestionar los canales de comunicación con colegios y la comunicación inmediata con la comunidad, instituciones educativas, acudientes y demás integrantes del equipo con el fin de promover apropiadamente el proyecto Ciempiés Caminos Seguros, velando siempre por el buen trato a los demás actores.
11.8. Dar respuesta oportuna a las novedades diarias presentadas, en especial a las situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los beneficiarios desde el momento de encuentro con estos y sus acudientes para el recorrido de ida y viceversa para el recorrido de regreso.
11.9. Participar en las actividades, reuniones, charlas, seminarios, procesos de formación y actualización que aporten a la operación en vía y a los aspectos pedagógicos del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.
11.10. Mantener en excelente estado los equipos y elementos de imagen institucional que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas en el marco del proyecto Ciempiés Caminos Seguros.
11.11. Acreditar la experiencia de primer respondiente y presentar el respectivo certificado vigente durante la ejecución del contrato.
11.12. Garantizar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de operación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros y de las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los caminos seguros, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio.
11.13. Compartir el material audiovisual generado a partir de la operación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros y el Programa Niñas y Niños Primero y fomentar su divulgación

La presente constancia se expide de acuerdo a lo que reposa en las bases de datos “access” y a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá, D.C., diciembre 26 de 2022

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 26-12-2022 07:05 AM

Elaboró: Lady Lorena Cuvides Clavijo-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

HACE CONSTAR:

Que, **ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO**, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.018.415.837** de **Bogotá**, laboró en esta Institución como docente, con contrato de trabajo por año lectivo, durante los siguientes periodos:

AÑO 2019: Del 14 de enero al 06 de diciembre.
AÑO 2020: Del 20 de enero al 30 de noviembre.
AÑO 2021: Del 18 de enero al 30 de noviembre.

En su cargo desempeñó las siguientes labores:

- Dirección y orientación de la cátedra de artes plásticas en preescolar, primaria y bachillerato.
- Diseño e implementación de estrategias pedagógicas enfocadas en el aprendizaje significativo y enseñanza por proyectos.
- Seguimiento de procesos académicos de los estudiantes a cargo.
- Acompañamiento pedagogico a los estudiantes que asi lo requieran en la asignatura de artes plasticas
- Redacción de planeaciones y programaciones de los espacios académicos asignados
- Diligenciamiento de planillas de notas físicas y digitales e informes académicos.
- Cumplimiento del calendario académico relacionados con actividades curriculares propias del área y actividades institucionales.

Se expide la presente constancia, a los 30 días del mes de noviembre de 2021.

CENTRO EDUCATIVO SAGRADA FAMILIA DE NAZARET RECTORA BOGOTÁ

Hna. INMACULADA VELASCO POLONIO
C.E. No. 295.010 de Bogotá
Rectora.

CENTRO EDUCATIVO SECRETARIA BOGOTÁ

BEILI MARÍA PÉREZ URDANETA
C.E. No. 711.999 de Bogotá.
Secretaria Académica.

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860066942-7

CERTIFICA QUE

La señora **ZULMA YOLIMA VIRGUEZ BUITRAGO**, identificada con cédula 1.018.415.837, ha tenido los siguientes contratos:

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Nombre de cargo	Proceso	Tipo de contrato
03/06/2014	17/12/2014	TECNICO PEDAGOGO	RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y DEPORTE-RED	TERMINO FIJO
16/02/2015	11/12/2015	PEDAGOGO DE CONVENIOS	RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y DEPORTE-RED	DURACION DE OBRA O LABOR

Todos los anteriores son contratos diferentes.

En su cargo desempeño las siguientes funciones:

- Diseñar e implementar planes pedagógicos de acuerdo al PEI, mallas curriculares las necesidades de la población y los lineamientos establecidos por Compensar, aliados y entes de control.
- Implementar métodos de acompañamiento continuo a los clientes, asegurando la calidad en la prestación del servicio, en caso que aplique.
- Monitorear y garantizar el adecuado uso de los recursos requeridos, procedimientos y normatividad establecida.
- Proponer acciones de mejora continua e innovación, garantizando la calidad en la prestación del servicio.
- Evaluar, retroalimentar y hacer seguimiento a los procesos formativos y/o competencia de los usuarios.
- Vincular a las familias en los procesos pedagógicos.
- Acompañar procesos de inclusión a población en condición de discapacidad, en caso que aplique.
- Dar solución y/o respuesta proactiva a las necesidades y situaciones del cliente, cumpliendo con la política y guía de comportamiento de servicio.
- Cumplir con las políticas, obligaciones legales y lineamientos del Sistema de Gestión de Compensar vigente.

compensar

Cargo: **Técnico pedagogo**

- Apoyar las diferentes actividades requeridas para el correcto funcionamiento del proceso
- Monitorear los recursos requeridos, procedimientos y normatividad establecida
- Brindar apoyo y realizar acompañamiento en el desarrollo integral de los clientes.
- Ejecutar los modelos pedagógicos propuestos para el área de desempeño.
- Dar solución y/o respuesta proactiva alas necesidades y situaciones del cliente, cumpliendo con la política y guía de comportamiento de servicio.
- Cumplir con las políticas, obligaciones legales y lineamientos del Sistema d Gestión de Compensar vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en el proceso de Talento Humano, el 16/2/2018, en la ciudad de Bogotá D.C.

Sujeta a verificación por el proceso de Talento Humano, teléfono 4280666 Ext. 13900 opción 1.

ALEXANDRA CASTELLANOS GUTIERREZ
LÍDER DE GESTIONAR TALENTO HUMANO

SD556967

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales

A

Zulma Yolima Virguez Buitrago

Con C. C. No. 1.018.415.837 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 58115

Registro No. FCE 26003 Folio No. 190 Libro No. 31

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

A

Zulma Yolima Virguez Buitrago

Con C.C. No. 1.018.415.837 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE Abril DE 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No FCE17148 *Folio No.* 131 *Libro No.* 21

No. 20739



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Segovia

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 3013 del 3 de Abril de 1986

Confiere a:

Zulma Yolima Virgüez Buitrago

T.I. 880117-51673 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

LICEO SEGOVIA

Manuela Rey Cerqueiro
Rectora

LICEO SEGOVIA
SECRETARIA

María Eugenia Cárdenas Angulo
Secretaria

Anotado al Folio No. 01 del Libro de Control Interno No. 22

Dado en Bogotá, D.C., a 13 de Diciembre de 2004

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

Visual Lasar Ltda.